

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 002

LEGISLADORES

Nº **017**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO

COM. DE LABOR PARLAMENTARIA

Proyecto de
Resolución designando Vicepresidente
1º de la Legislatura Provincial al Sr. Manuel
Reimbardt, de acuerdo a lo establecido
en el art. 100 de Const. Provincial y art. 2 del
Reglamento interno de la Cámara.

Entró en la Sesión de : 28 FEB. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

Q

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial al señor Manuel RAIMBAULT, D.N.I N° 20.822.166, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2010.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP

